



Dispuso a luchar hasta el final para que se le disculsen los ejemplares incautados y se permita su publicación está el autor de la obra, Humberto Palamara.

Confía en que el Juzgado Naval sobresea la causa Autor arriesga 5 años de cárcel

Paula Forasté
SANTAGO

Con el riesgo de una pena que puede elevarse por sobre los cinco años y un día de cárcel por el contenido sobre su carrera, el capitán de corbeta (R) Humberto Palamara se halla virtualmente recluido en su hogar con una sentencia inédita por síntesis. Mientras, su abogado, Javier Solís, realiza los trámites para sobreseer de esta situación en la que se podría verse acusado.

El miércoles se presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, y hoy Solís está a la espera de que el tribunal se pronuncie sobre el recurso y que el Juzgado Naval revoque la negativa a la petición de sobreseimiento definitivo de la causa.

"Estamos convencidos de que aquí no ha habido ningún delito. Basta con leer el libro para darse cuenta de que ha sido un error y un exceso de parte de los servicios que acusaron a la comandancia en jefe de la Armada", afirma Solís.

• ¿En qué fundamenta el recurso de protección?

• El recurso de protección fue interpuso en representación de la esposa de Humberto Pala-

marara, para que los funcionarios que se desempeñan en el área de inteligencia. Eso es falso, porque el libro no contiene ninguna cita ni alusión a instituciones, hechos o países que puedan comprometer la seguridad nacional".

• ¿Qué opinión de las razones de la Armada sobre que hubo delito?

• La Armada reitera que se violó la obligación de mantener un secreto, pero eso es tan absurdo como indicar que una persona que tiene conocimiento de una materia denominada así voya a poder hablar de su profesión, en circunstancias que Palamara ha conocido muchos hechos en su profesión de los cuales jamás ha hecho alusión o alarde en la más íntima.

• ¿Qué recurso utilizará para refutar a la Armada?

• Es la Armada la que tiene que refutar nuestro recurso. La Armada fue la que le dio fondo a este asunto sin que fuera necesaria tanta espectacularidad. Se ha metido en un juego que podría considerarse político, lo que no era la intención de mi cliente. La Armada se metió sola en este problema, y obviamente estamos dispuestos a pelear para que se nos reconozcan todos los derechos que han sido violados.

• ¿La Armada actuó dentro de los marcos legales o se excedió en sus atribuciones?

Autor arriesga 5 años de cárcel [artículo] Paulina Foradori.

Libros y documentos

AUTORÍA

Foradori, Paulina

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Autor arriesga 5 años de cárcel [artículo] Paulina Foradori. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile